



Nota U.O.C. N.º 039/2024

Minga Guazú, 05 de agosto de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley N.º 7021/2022 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*” y el Decreto Reglamentario N.º 9823/2023 remite el Contrato N.º 02/2024 suscripto en el marco de la Licitación, Menor Cuantía Nacional N.º 03/2024 “Provisión de Tintas y Toner” ID N.º 442.844

Se adjunta a esta nota: Contrato, CDP N.º 89/2024, la Resolución Decanato N.º 214/2024-Administrador de Contrato. -

Atentamente.



Sergio Ariel Unzaín Saldívar
Responsable U.O.C.
FIA/UNE